

## **Nota 1 Constitución y operaciones.**

La empresa DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y MEDICINAS JUAN BERRONES CÍA. LTDA, es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 15 de noviembre del 2010, que se rige a las leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República. Registrada el 08 de noviembre del 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número 3798

La Compañía tiene por objeto social la Compra-venta, importación exportación de todo tipo de productos farmacéuticos, medicinales, homeopáticos, para uso hospitalario, insumos médicos, aparatos ortopédicos, vacunas, y todos sus derivados.

## **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

### **2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.QIC 004, determino la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y Vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.0.ICI 004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición: para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales: las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales. Privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto. Este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010. Aplican a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.



Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2011).

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias La empresa DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y MEDICINAS JUAN BERRONES CÍA. LTDA. Se encuentra dentro del tercer grupo, y adopto las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

## **2.2 declaración de cumplimiento**

La posición financiera. El resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad "MASA". (Por sus siglas en inglés) Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

## **2.3 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

## **2.5. Uso de estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados Sobre una base recurrente. Las revisiones y las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.6. Periodo económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar Y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## 2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el Consejo de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

## Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, Bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

### b. Cuentas por cobrar comercial los incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un Mercado activo. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, la estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

### c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. Después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

b. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las Condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Cuando constituyan Obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo. Con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

a. Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

b. Los costos de preparación del empalme físico;

c. Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

d. los costos de instalación y montaje;

e. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas);

**Los honorarios profesionales.**

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los siguientes:

- a. **Costos de apertura de una nueva instalación productiva;**
- b. **Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);**
- c. **Los costos de apertura del negocio en una nueva Localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);**
- d. **Costos de administración y otros costos indirectos generales.**

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

**Medición del costo**

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

**Depreciación**

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento,

la Compañía distribuye el Importe Inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y período de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa. Periódicamente cuando la administración lo considere necesario de acuerdo con NIC 16, Si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente. Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- a. La utilización prevista del activo, El uso debe estimarse por referencia de la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo,
- b. del desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativo^ tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizara el activo, el programa de reparacn^s^ n% ONº flfil^ rfl&, ffl!^ como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado,
- c. La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. Tales como las techas de Caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

#### **Método de depreciación**

El método de depreciación utilizado es el de línea' recia con cargo a las operaciones del año y reflejan el patrón con arreglo al cual se espera Que sean consumidos por parte de la entidad. Los beneficios económicos futuros del activo.

**La tasa de depreciación de los muebles, vehículos y equipos se detalla a continuación:**

| <b>TIPO DE ACTIVO</b>         | <b>% DE DEPRECIACIÓN</b> |
|-------------------------------|--------------------------|
| <b>Equipos de Cómputo</b>     | 33%                      |
| <b>Equipo de Comunicación</b> | 10%                      |
| <b>Equipo de Oficina</b>      | 10%                      |
| <b>Muebles y Enseres</b>      | 10%                      |
| <b>Vehículos</b>              | 20%                      |

#### **d. Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando en esta indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción. Y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con NIC 36,

#### **e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados. Excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial. En cuyo caso se reconoce en el patrimonio,

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en le tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados Financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, Y del 22% para el arlo 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la

adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para una actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales



Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros y los efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El año por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existen en utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

## **F Arrendamientos Operativos**

**Los arrendamientos son de dos tipos:**

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo en su caso. Puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

## **9. Otros Activos Corrientes**

Se registra la garantía entregada por el contrato de arriendo de la oficina. El cual tiene un plazo de duración de un año.

### **h. Cuentas por Pagar Comerciales.-**

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

### **1. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. La comparación anualmente reconoce como ingresos diferidos aquellos que de acuerdo con la naturaleza del servicio aún no se han devengando al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con la definición de ingresos ordinarios (NIC 18 P.7)

### **j. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

## Reserva legal



W DISTRIBUIDORA DE

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta decaía eArjohÓQYstebfCisas apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea ^Wvaíyf^é^^TO^^Mirffi?^ al 5% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuire antes de liquidación de la compañía. Pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

|              |          | DISPONIBLE   | 2012     |
|--------------|----------|--------------|----------|
| CAJA GENERAL | 0        | CAJA GENERAL | 0        |
| BANCOS       | 43005.86 | BANCOS       | 12642.96 |

### Nota 5 Cuentas por Cobrar

Corresponde a: Las cuentas por cobrar, se encuentran documentadas con sus respectivos comprobantes, y no son mayores a un año.

#### Cuentas por cobrar 2013

|   |           |
|---|-----------|
| Cuentas por cobrar 2013                           | 245251.01 |
| provisión ctas incobrables                        |           |
| Nota 6 Otras cuentas por cobrar<br>Corresponde a: |           |
| Cuentas por cobrar 2013                           |           |
| EMPLEADOS POR COBRAR                              | 1812.09   |

#### Cuentas por cobrar 2012

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Cuentas por cobrar 2011    | 14060.86 |
| provisión ctas incobrables |          |
| Cuentas por cobrar 2012    |          |
| Empleados por cobrar       | 5081.17  |

### Nota 7 Inventario.

Corresponde a:

|                                 |           |           |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| 1 INVENTARIO INICIAL AL 2012    |           | 189786.89 |
| TARIFA 12                       | 182536.89 |           |
| TARIFA CERO                     | 7250.00   |           |
| TOTAL                           |           |           |
| 2 COMPRAS AÑO 2013              | 253520.64 | 253520.64 |
| TARIFA 12                       | 41359.34  |           |
| TARIFA 0%                       | 3140.00   |           |
| IMPORTACIONES 2013              | 209021.3  |           |
| MENOS DEVOLUCIONES RESPALDO     |           |           |
| MENOS DEVOLUCIONES SIN RESPALDO |           |           |

|                    |   |      |
|--------------------|---|------|
| TARIFA CERO        | 0 | 0.00 |
| MENOS DEVOLUCIONES |   |      |
| <b>TOTAL</b>       |   |      |

|   |               |                  |
|---|---------------|------------------|
| <b>3 INV. COMPRAS AL FINAL DEL AÑO 2013</b> |               | <b>443307.53</b> |
| TARIFA DOCE                                 | 436057.53     |                  |
| TARIFA CERO                                 | 7250.00       |                  |
| <b>4 COSTO DE VENTAS DEL AÑO 2013</b>       |               | <b>393540.49</b> |
| TARIFA DOCE (CON UTILIDAD 12%)              | 89% 387001.06 |                  |
| TARIFA CERO (CON UTILIDAD 12%)              | 90% 6539.43   |                  |
| <b>5 INVENTARIO FINAL 2013</b>              |               | <b>49767.04</b>  |
| TARIFA DOCE                                 | 49056.47      |                  |
| TARIFA CERO                                 | 710.57        |                  |

**Nota 8 Impuestos Anticipados**

Corresponde a: los impuestos generados el SRI.

Impuestos anticipados 2013

impuestos anticipados 2012

| IMPUESTOS              |         |
|------------------------|---------|
| CRÉDITO IVA            |         |
| IVA CRÉDITO 12 %       |         |
| RETENCIÓN 30%          |         |
| RETENCIÓN 70%          |         |
| RETENCIÓN 100%         |         |
| CRÉDITO RENTA          |         |
| RETENCIÓN 1%           | 4741.19 |
| RETENCIÓN 2%           |         |
| RETENCIÓN 8%           |         |
| RETENCIÓN 10%          |         |
| CRÉDITO RENTA 2012     | 3456.69 |
| Anticipo Imp renta     | 496.8   |
| Imp salida de divisas. |         |

| IMPUESTOS              |          |
|------------------------|----------|
| CRÉDITO IVA            |          |
| IVA CRÉDITO 12 %       | 18191.08 |
| RETENCIÓN 30%          |          |
| RETENCIÓN 70%          |          |
| RETENCIÓN 100%         |          |
| CRÉDITO RENTA          |          |
| RETENCIÓN 1%           | 1389.7   |
| RETENCIÓN 2%           |          |
| RETENCIÓN 8%           |          |
| RETENCIÓN 10%          |          |
| CRÉDITO RENTA 2012     | 3237.49  |
| Anticipo Imp renta     |          |
| Imp salida de divisas. |          |

**Nota 9 Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad- planta y equipo son valorados a su costo original. A continuación el detalle al 31 de diciembre del 2013

| descripción | saldo<br>o<br>inici-<br>i | movimientos 2012 |             |                   | saldo al 31<br>diciembre<br>2012 | movimientos 2013 |             |                   | saldo al 31<br>diciembre<br>2013 |
|-------------|---------------------------|------------------|-------------|-------------------|----------------------------------|------------------|-------------|-------------------|----------------------------------|
|             |                           | adicio-<br>nes   | vent-<br>as | deprecia-<br>ción |                                  | adicio-<br>nes   | vent-<br>as | deprecia-<br>ción |                                  |
|             |                           |                  |             |                   |                                  |                  |             |                   |                                  |

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
|                       | (cos to)    |
| <b>COMPUTADORA 13</b> | <b>1000</b> |

**27.78      972.23      333.33      638.90**

**Nota 10 Cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar, se encuentran documentadas con sus respectivos comprobantes, y no son mayores a un año.

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar</b> | <b>2013</b> |
| PROVEEDOR X PAGAR        | 34.375,29   |

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar</b> | <b>2012</b> |
| PROVEEDOR X PAGAR        | 224266,74   |

**Nota 11 Cuentas por pagar con entidades financieras.**

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar</b> | <b>2013</b> |
| PROVEEDOR X PAGAR        | 14.431,16   |

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar</b> | <b>2012</b> |
| PROVEEDOR X PAGAR        | 0           |

**Nota 12 Obligaciones Laborales**

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar empleados</b> | <b>2013</b> |
| SUELDOS                            | 1.279,67    |
| IESS POR PAGAR                     | 207,74      |
| DÉCIMO 13 X PAGAR                  | 52,63       |
| DÉCIMO 14 X PAGAR                  | 419,17      |
| FONDOS DE RESERVA X PAGAR          | 432,30      |
| BONOS POR PAGAR                    |             |
| PRESTAMOS X PAGAR                  |             |
| 15% TRABAJADORES AÑOS ANTERIORES   |             |
| 15% TRABAJADORES AÑO 2013          | 8.164,01    |

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar empleados</b> | <b>2012</b> |
| SUELDOS                            | 1636,21     |
| IESS POR PAGAR                     | 253,53      |
| DÉCIMO 13 X PAGAR                  | 55,16       |
| DÉCIMO 14 X PAGAR                  | 507,52      |
| FONDOS DE RESERVA X PAGAR          | 295,68      |
| BONOS POR PAGAR                    |             |
| PRESTAMOS X PAGAR                  |             |
| 15% TRABAJADORES AÑOS ANTERIORES   |             |
| 15% TRABAJADORES AÑO 2012          | 302,64      |

**Nota 13 Obligaciones Fiscales**

|                                   |             |                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar fiscales</b> | <b>2013</b> | <b>Cuentas por pagar fiscales</b> | <b>2012</b> |
| <b>IMPUESTOS</b>                  |             | <b>IMPUESTOS</b>                  |             |
| <b>CRÉDITO IVA</b>                |             | <b>CRÉDITO IVA</b>                |             |
| IVA VENTAS 12 %                   | 8.433,67    | IVA VENTAS 12 %                   |             |
| RETENCIÓN 30%                     |             | RETENCIÓN 30%                     |             |
| RETENCIÓN 70%                     |             | RETENCIÓN 70%                     | 37,8        |
| RETENCIÓN 100%                    |             | RETENCIÓN 100%                    |             |
| <b>CRÉDITO RENTA</b>              |             | <b>CRÉDITO RENTA</b>              |             |

|                          |          |                          |         |
|--------------------------|----------|--------------------------|---------|
| RETENCIÓN 1%             |          | RETENCIÓN 1%             | W 57,47 |
| RETENCIÓN 2%             |          | RETENCIÓN 2%             |         |
| RETENCIÓN 8%             |          | RETENCIÓN 8%             |         |
| RETENCIÓN 10%            |          | RETENCIÓN 10%            |         |
| IMPUESTOS POR PAGAR 2012 | 1.299,29 | IMPUESTOS POR PAGAR 2012 |         |
| RENTA X PAGAR 2013       | 1.478,89 | RENTA X PAGAR            | 1170,5  |

#### Nota 14 Otras cuentas por Pagar Socios.

Corresponde a créditos que los socios han aportado en dinero para el funcionamiento de la compañía.

| Cuentas por pagar fiscales | 2013       |
|----------------------------|------------|
| SOCIOS                     | 2.013      |
| DONJUÁN                    | 234.001,98 |

| Cuentas por pagar fiscales | 2012       |
|----------------------------|------------|
| SOCIOS                     | 2.012      |
| DONJUÁN                    | 224.266,74 |

#### Nota 15 Capital Social

Aquí se describe el movimiento de las cuentas que conforman el movimiento del patrimonio de la compañía las cuales suman 400 acciones a un dólar tanto ordinarias como nominativas, sus pérdidas y ganancias obtenidas, además de las reservas que se generan.

| PATRIMONIO                     | 2013       |
|--------------------------------|------------|
| <b>CAPITAL</b>                 |            |
|                                |            |
| CAPITAL SOCIAL                 | 400,00     |
| CAPITALIZACIÓN                 |            |
|                                |            |
| <b>RESULTADOS AÑOS ANT.</b>    |            |
|                                |            |
| UTILIDAD AÑOS ANTERIORES       | 458,71     |
| PERDIDAS AÑOS ANTERIORES       | (1.134,49) |
| AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS       | -          |
|                                |            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> |            |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2013   | 42.544,61  |
|                                |            |
| <b>RESERVAS</b>                |            |
|                                |            |
| RESERVA LEGAL 2012             |            |
| RESERVA LEGAL 2013             | 200,00     |
| OTRAS RESERVAS                 | 2124,94    |

| PATRIMONIO                     | 2012       |
|--------------------------------|------------|
| <b>CAPITAL</b>                 |            |
|                                |            |
| CAPITAL SOCIAL                 | 400,00     |
| CAPITALIZACIÓN                 |            |
|                                |            |
| <b>RESULTADOS AÑOS ANT.</b>    |            |
|                                |            |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011    | (1.134,49) |
| UTILIDAD AÑOS ANTERIORES       |            |
|                                |            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> |            |
| RESULTADO DEL EJERCICIO        | 458,71     |
|                                |            |
|                                |            |
| <b>RESERVAS</b>                |            |
|                                |            |
| RESERVA LEGAL .                | 85,75      |
| RESERVA ESTATUTARIA            |            |
| OTRAS RESERVAS                 |            |